CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No.: 14328- 2

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CDMB DE ACUERDO AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO. A-GD-DE02, DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN EN EL PLAN DE ACCION. SG-GD-001

Valor Fiscal Actual:	*$1,850,912,311.90*	Plazo Actual:	*13 Mes(Es)*
Fecha de Inicio Actual:	*01/11/2022*	Nueva fecha de entrega	*30/11/2023*
Contratista:	Aconsud Profesionales S.A.S.	Supervisor:	Elba Dolores Torres Moreno
Acta No.:	*16*	Fecha:	*02/10/2023*
Días Suspendidos:	0		

ACTA DE PAGO PARCIAL

En Bucaramanga, Al Segundo (2) Día(S) Del Mes De Octubre Del Año Dos Mil Veintitrés (2023), VÍCTOR DANIEL ÁLVAREZ SÁENZ Representante Legal de ACONSUD PROFESIONALES S.A.S., y ELBA TORRES MORENO, Supervisor en representación de la CDMB respectivamente, con el fin de aprobar el pago parcial del contrato.

CONSIDERANDO:

1.Que con fecha 28 De Octubre Del 2022 fue aprobada la póliza que asegura los riesgos especificados en el contrato No. 14328- 2.

2.Que mediante el acta No. 1 de fecha 01 de Noviembre del 2022 se fijó la fecha de iniciación del contrato.

3. Que con fecha 07 de Julio de 2023 se Aprobó la ampliación del valor fiscal del contrato en la suma $498.055.568,36, para lo cual el contratista efectuó la ampliación correspondiente de las pólizas.

4.Que durante el período comprendido entre 01 De Septiembre Del 2023 y 30 De Septiembre Del 2023 el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las siguientes actividades: - Ver informe anexo en Formato Único de presentación de informes de cumplimiento a obligaciones contractuales (A-BS-FO07) del periodo a pagar.

- Se anexa copia de la planilla de pago de aportes a la seguridad social mes vencido mediante planilla de pago No. 9454665006 de fecha 06/09/2023 por valor de $10.448.900 del Operador APORTES EN LINEA.

5. Se deja constancia que se verificó el pago de Aportes a la seguridad social.

6. Que aprobado por parte del supervisor el cumplimiento de las obligaciones de la firma contratista en el periodo en referencia, EL SECRETARIO GENERAL autoriza el pago parcial del contrato.

ACUERDAN:

Aprobar el pago correspondiente al período comprendido entre el 01 De Septiembre Del 2023 y 30 De Septiembre Del 2023 por un valor de Ciento Once Millon(Es) Doscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Ciento Treinta Y Cinco Pesos M/cte. ($111,244,135)

Valor fiscal del contrato		1,850,912,311.90
Valor Bruto a pagar		93,482,466.44
- Administración	.00	
- Servicios prestados	93,482,466.44	
Valor IVA (19.00%)		17,761,669.00
Total ejecutado en esta acta		111,244,135.00
Valor amortizado		.00
Neto		111,244,135.00
% Valor ejecutado		77.52
% tiempo transcurrido		84.56

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga, Al Segundo (2) Día(S) Del Mes De Octubre Del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

ELBA TORRES MORENO
SUPERVISORA
C.C. 63,321,396

VICTOR DANIEL ALVAREZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL
ACONSUD PROFESIONALES S.A.S.
NIT. 900,541,816

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
SECRETARIO GENERAL
C.C. 91,256,311